

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

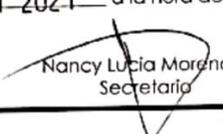
Bogotá D. C., 19 OCT 2021 (2021).

Por ser procedente se acepta la renuncia que hace la Dra. CATHERINE SUCETE GOMEZ SANCHEZ del poder conferido por la parte demandante.

Se reconoce al abogado LUIS CARLOS HERNANDEZ PEÑARANDA como apoderado judicial de la sociedad demandante PROCAR INVERSIONES SAS., en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


GILBERTO REYES DELGADO
JUEZ

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
Notificación por Estado			
La anterior providencia se notifica por anotación			
en ESTADO	No. <u>10</u>	fijado hoy	
<u>20 OCT 2021</u>	a la hora de las 8:00 A.M.		
 Nancy Lucía Moreno H Secretaría			